

Acta de la Junta del AMPA del 18 de octubre de 2019

La Junta comienza a las 16:00 con la presencia de:

Presidenta: Belén Astorqui,

Secretaria: Eva Aguado,

Tesorera: Elena Carchenilla Wolff

Vocales y miembros de las diferentes comisiones:

Subvenciones: Vanessa Jansen.

Comedor: Elena Cobos, Lucía Martín.

Convivencia Diversidad y aprendizajes inclusivos: María José Gil.

Barrio, Huerto Ecológico (y grupo de trabajo Isabella For Future): Sabina Jiménez, Montse Rodríguez.

Extraescolares y Primeros del Cole: Christian Nievas.

Culturales, libros y materiales: Eva González.

COMISIÓN DE BARRIO, HUERTO E ISABELAFORFUTURE

.- La Comisión de Barrio , huerto e IsabelaForFuture comenta que ya le han trasladado a Manuel la oportunidad de que los niños y niñas participen en una ACCIÓN por mes en favor de la sostenibilidad el Planeta. La próxima ACCIÓN será el 25 de octubre y consistirá en defender un HALLOWEEN SOSTENIBLE. Se trata de reclamar a las familias disfraces , telas y cosas que ya no utilicen para que luego los niñ@s que participen en la ACCIÓN del 25 puedan reciclar todo eso como material y ropa para HALLOWEEN.

.- Se van a pedir voluntarios y voluntarias por ISACATO

.- La junta acuerda una inversión de 100 euros en material de papelería para utilizar en ésta y próximas acciones

COMISIÓN DE EXTRAESCOLARES Y PRIMEROS DEL COLE

.- La Comisión de Extraescolares y Primeros del Cole plantea tres votaciones .:

.- LA JUNTA APRUEBA POR MAYORÍA CONTAR CON UN **AUXILIAR DE APOYO A LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DE EXTRAESCOLARES** DE JULIA AGUIRRE. Se aprueba un pago de 293 euros por diez meses para esta figura.

.- LA JUNTA APRUEBA POR MAYORÍA **AUMENTAR LAS BECAS DE 3.000 A 3.600 EUROS CON CARÁCTER RETROACTIVO EN EL EJERCICIO 19/20** . Desde la Comisión se explica que de esta forma se atiende la demanda real de becas que ha aumentado considerablemente entre la primera convocatoria en junio y el regreso de las vacaciones en septiembre y además se corrige la denegación de alguna ayuda que se había rechazado inicialmente por error.

.- LA JUNTA APRUEBA POR MAYORÍA **INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE BECAS HASTA EL 41% DE LOS INGRESOS**. El porcentaje se revisará de nuevo en junio para vincularlo a la previsión de ingresos por Extraescolares que haya.

.- Se va a poner en marcha una **bolsa de intercambio de material de extraescolares**. Para ello hay que publicitar entre las familias que cuando vayan dejando de utilizar todo tipo de material (raquetas, pelotas, patines, etc.) lo traigan y se pueda ofrecer a otras familias. Vanessa Jansen, desde la Comisión de Subvenciones, recuerda que anualmente podemos aspirar a 500 euros de subvención para mobiliario, y propone que valoremos la solicitud de esta subvención para un armario en el que depositar éste material.

.- La Junta solicita a la Comisión de Extraescolares que facilite a Tesorería los datos de las becas para que se incorporen correctamente al cuadro anual de contabilidad.

COMISIÓN DE LIBROS, MATERIAL Y CULTURALES

.- LA JUNTA APRUEBA POR MAYORÍA UN **GASTO MÁXIMO DE 800 EUROS EN LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO**. Se trata de ir realizando una base bibliográfica que sirva para acompañar todas las iniciativas que pone en marcha el AMPA como las que el año pasado activó para el 25N o para el 8M. Este fondo bibliográfico va a servir para que todas las iniciativas sean más completas y se pueda trabajar con ellas en la biblioteca del cole. Eva González además va a mantener informado al equipo de la biblioteca Mario Vargas Llosa que está junto al cole de nuestro fondo de libros para que ésta BIBLIOTECA también esté avisada de que las familias pueden ir demandando éstos títulos.

COMISIÓN DE SUBVENCIONES

.- La junta acuerda la **fórmula que vamos a utilizar a partir de ahora para presentar propuestas subvencionables**. El procedimiento va a ser el siguiente:

.- Cuando se les emplace todas las comisiones tienen la obligación de presentar un proyecto con un objetivo, un colectivo potencialmente subvencionable y un presupuesto.

.- La junta en la que se presenten estos proyectos votará y se quedará con 2 ó 3 "finalistas".

.- Estos 2 ó 3 proyectos se desarrollarán para la siguiente junta y finalmente se votará para elegir el que se presente.

.- Con ese proyecto desarrollado se presentará la solicitud

.- En función del nuevo procedimiento aprobado para poner en marcha la solicitud de subvenciones se decide lo siguiente :

.- PARA LA **PRÓXIMA JUNTA DE NOVIEMBRE TODAS LAS COMISIONES TIENEN QUE PRESENTAR UN PROYECTO** (recordamos, un proyecto con un objetivo, un colectivo al que pueda beneficiar y un presupuesto). En esa junta de noviembre la JUNTA elegirá los 2 o 3 más que gocen de mayor aceptación. Estos 2 o 3

deberán desarrollarse para la Junta de diciembre, y en ese momento nos quedaremos ya con la propuesta para la que la Comisión de subvenciones presentará la solicitud al Ayuntamiento.

A TODAS LAS COMISIONES

.- **MUY IMPORTANTE** : antes del 22 de octubre deben estar presentadas todas las pga

A partir de ahora si el Secretario o Secretaria no pueden asistir a la Junta le sustituirá cualquier miembro de cualquier COMISIÓN que cuente, en esa Junta, con la representación de al menos dos personas. Por ejemplo: será Secretario o Secretaria un representante de comedor si al menos hay otra persona de comedor en la junta.